

Acta N° 18/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, **en instalaciones del Parque Municipal Quinta de Medina** se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:55

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- 2017-88-02-00176 Edil Sra. María del Rosario Borges asunto: "Planteamiento – Necesidad de buscar pronta solución a problemática de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Carlos"
- 2017-88-02-00177 Edil Sra. María del Rosario Borges asunto: "Planteamiento – Preocupación por nuevo vertedero de basura en San Carlos"
- 2017-88-02-00183 Edil Sra. Susana de Armas asunto: "Planteamiento – necesidad de instalar destacamento de bomberos en Balneario José Ignacio."
- 2017-88-02-00184 Edil Sra. Susana de Armas asunto: "Planteamiento – referente a extracción restos Barco "Renner" ubicado en Playa Brava de José Ignacio."

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- Tal como estaba previsto se llevó a cabo el Torneo de Atletismo, contó con una amplia concurrencia.
- El 25 de mayo se realiza el lanzamiento del Presupuesto Participativo Joven, invita a todos los presentes al acto a llevarse a cabo en el Museo Regional Carolino a partir de las 11:00 horas.

- Desde la Secretaría Nacional de Deportes llegaron los materiales para la Escuela de Boxeo.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El 26 de mayo se prevee la realización de la segunda edición de la actividad denominada “Leer es una Fiesta”, en conmemoración del Día del Libro en el horario de 09:00 a 11:30 y 14:00 a 16:30 en calle 18 de Julio entre Mariano Soler y Juan de Dios Curbelo. Se trata de una actividad ludo-creativa a la que se convocó a todos los sextos años escolares. Por otra parte en instalaciones de casa de la Cultura se llevarán actividades con los más pequeños, se contará con la participación de los centros Caif.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Las intervenciones de Obras en zona balnearia dieron muy buen resultado tal como quedó demostrado en las últimas lluvias.
- En el Balneario San Carlos de Montoya los vecinos manifestaron su agradecimiento y conformidad por el estado de las calles.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se mantuvo una reunión con los señores Jesús Camacho y Carlos Ximénez de la Dirección de Electromecánica, en la cual estaba la Alcaldesa y el concejal Pereyra, hoy ya está trabajando la empresa adjudicataria en conjunto con el área de electromecánica de San Carlos para detectar problemas de funcionamiento de las luminarias.
- Respecto a los pozos se está coordinando con la Dirección General de Obras y Talleres para buscar nuevas alternativas. Se fijó reunión para el próximo lunes 5 a fin de intercambiar opiniones y acordar programas de trabajo conjuntos.
- Se trabaja en la contratación de un desobstructor para hacer frente a la problemática de las bocas de tormenta, en algunos casos el conflicto se debe al arrastre pero en otros casos las bocas resultan insuficientes para la evacuación cuando las lluvias son demasiado abundantes.
- En cuanto a la recolección de residuos se está a la espera del inicio de la licitación. En San Carlos se registraron algunos retrasos en los últimos días pero ya se restableció el servicio con normalidad.
- Culminaron las reparaciones de baños en Casa de la Cultura, se construyó además un baño accesible. Una vez finalizados los cursos se comenzará a trabajar en la accesibilidad al edificio y las demás instalaciones.
- Se coordinó reunión a pedido de la Comisión de Vecinos de Manantiales para el próximo lunes, solicita autorización para llevarla a cabo en instalaciones de la Oficina Desconcentrada de Manantiales a las 19:00 horas. Se autoriza por unanimidad lo solicitado.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa sobre la necesidad de realizar una nueva trasposición de rubros para hacer frente a necesidades de funcionamiento. En el correr de la semana se deberá coordinar reuniones entre todas las áreas a fin de definir prioridades.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documentación: Expediente 2017-88-01-08645

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato para Valorarte por celebración del Día del Libro

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con Valorarte en representación del señor Diego López por un valor de \$12.000 (pesos uruguayos doce mil) correspondiente a la realización del evento denominado “Leer es una fiesta” el día 26 de mayo en el horario de 09:00 a 11:30 y 14:00 a 16:30 en calle 18 de Julio entre Mariano Soler y Juan de Dios Curbelo.

Documento: Expediente 2016-88-01-19281

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC4 Salón multifuncional Maestro Ariel Guadalupe

Se resuelve pasar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una primera partida de \$750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil) correspondiente al proyecto SC4 “Salón multifuncional Maestro Ariel Guadalupe”.

Documento: Expediente 2017-88-01-09062

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC8 taller cultural Los fantasmas se divierten reserva presupuestal y entrega primer partida

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC8 “Taller Cultural Los Fantasmas Se Divierten”, cuya suma asciende a \$ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) para el año 2017.

Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una primera partida de \$ 217.500 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos).

Documento: Expediente 2017-88-01-008673

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC22 Ampliación Polideportivo Libertad

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC22 “Ampliación Polideportivo Libertad”, cuya suma asciende a \$ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones) para el año 2017.

Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una primera partida de \$1.000.000 (pesos uruguayos un millón).

A solicitud del Concejo el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales se compromete a armar un cronograma de obras y coordinar recorrida por proyectos.

Documento: expediente 2017-88-01-02953

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Ruidos molestos padrones 2431, 2432 y 2454 El Tesoro

Previo al dictado de la Resolución correspondiente pase a la Oficina de Secretaría para notificar al gestionante de lo informado en Actuación N° 9 otorgando un plazo de diez días para salvar la omisión.

Cumplido, vuelva.

Documento: expediente 2017-88-01-08915

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Solicitud de servicios 8979-2017-1 aguas servidas padrón 2483 La Barra

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone mantener pendiente para un mejor estudio y tratamiento en la próxima sesión ordinaria, encomendándose al Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Hugo Píriz concurrir al lugar y realizar un informe. A estos efectos pase a la Oficina Desconcentrada de Manantiales.

Documento: expediente 2016-88-01-16766

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Formulario electrónico N° 00764-2016-8 terreno baldío sucio padrón 15044

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone remitir el presente a la Sub- Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información registral del padrón de referencia a efectos de identificar al propietario del mismo. Hecho, pase a la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos para notificar a los responsables que deben proceder a la limpieza dando Vista de que en caso de no hacerlo lo realizará personal y maquinaria municipal cargando todos los costos a la contribución inmobiliaria; manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Se deberá advertir asimismo que vencido el plazo de noventa días para efectivizar el pago, se imputará un recargo del veinte por ciento.

Documento: expediente 2016-88-01-17488

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Formulario electrónico N° 10582-2016-8 terreno sucio padrón 654 manzana 55 La Barra

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone remitir el presente a la Sub- Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información registral del padrón de referencia a efectos de identificar al propietario del mismo. Hecho, pase a la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos para notificar a los responsables que deben proceder a la limpieza dando Vista de que en caso de no hacerlo lo realizará personal y maquinaria municipal cargando todos los costos a la contribución inmobiliaria; manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Se deberá advertir asimismo que vencido el plazo de noventa días para efectivizar el pago, se imputará un recargo del veinte por ciento.

Documento: Expediente 2017-88-01-08922

Asunto: autorización para colocar carpa en Ceberio N° 720 el día 16 06 2017 desde las 08:00 y hasta las 18:00

Se resuelve autorizar por vía de la excepción al armado de una carpa de tres por tres metros en Avenida Andrés Ceberio N° 720, el día 16 de junio de 2017 desde las 08:00 y hasta las 18:00. Pase a Oficina de Secretaría para notificar. Cumplido, siga a IGM para su conocimiento y para que disponga de un funcionario para realizar controles en la zona durante el horario de la actividad a fin de garantizar el normal desarrollo, la seguridad de los peatones y de la circulación del tránsito.

Documento: Expediente 2017-88-01-04039

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales de acuerdo al informe que luce anexo en actuación número 1 de estos obrados.

Documento: Expediente 2017-88-01-07996

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve autorizar la colaboración con los materiales necesarios.

Documento: expediente 2016-88-01-15621

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: intimar limpieza predio padrones 23-2716-43 y 23-2717-43

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone remitir el presente a la Sub- Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información registral de los padrones de referencia a efectos de identificar al propietario de los mismos.

Hecho, pase a la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos para notificar a los responsables que deben proceder a la limpieza dando Vista de que en caso de no hacerlo lo realizará personal y maquinaria municipal cargando todos los costos a la contribución inmobiliaria; manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Se deberá advertir asimismo que vencido el plazo de noventa días para efectivizar el pago, se imputará un recargo del veinte por ciento.

Documento: expediente 2016-88-01-18168

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: formulario 11045-2016-1 terreno sucio padrones 2980 y 2981 El Chorro

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone remitir el presente a la Sub-Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información registral de los padrones de referencia a efectos de identificar al propietario de los mismos.

Hecho, pase a la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos para notificar a los responsables que deben proceder a la limpieza dando Vista de que en caso de no hacerlo lo realizará personal y maquinaria municipal cargando todos los costos a la contribución inmobiliaria; manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Se deberá advertir asimismo que vencido el plazo de noventa días para efectivizar el pago, se imputará un recargo del veinte por ciento.

Documento: expediente 2016-88-01-17572

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Formulario electrónico N° 00827-2016-8 terreno sucio padrón 3072

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone remitir el presente a la Sub- Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información registral del padrón de referencia a efectos de identificar al propietario del mismo. Hecho, pase a la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos para notificar a los responsables que deben proceder a la limpieza dando Vista de que en caso de no hacerlo lo realizará personal y maquinaria municipal cargando todos los costos a la contribución inmobiliaria; manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Se deberá advertir asimismo que vencido el plazo de noventa días para efectivizar el pago, se imputará un recargo del veinte por ciento.

Documento: expediente 2015-88-01-08707

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno con pastizales altos – demanda 01206

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 23 de mayo de 2017 se dispone remitir el presente a la Sub- Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información registral del padrón de referencia a efectos de identificar al propietario del mismo. Hecho, pase a la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos para notificar a los responsables que deben proceder a la limpieza dando Vista de que en caso de no hacerlo lo realizará personal y maquinaria municipal cargando todos los costos a la contribución inmobiliaria; manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Se deberá advertir asimismo que vencido el plazo de noventa días para efectivizar el pago, se imputará un recargo del veinte por ciento.

Documento: expediente 2014-88-01-20060

Gestionante: Iris Rognoni

Asunto: Obra nueva padrón 25-1532-112

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales se dispone mantener pendiente para un mejor estudio y tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Documento: expediente 2017-88-02-00178

Gestionante: Edil Sra. María del Rosario Borges

Asunto: "Planteamiento – Preocupación por nuevo vertedero de basura en San Carlos"

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales se dispone mantener pendiente para su tratamiento en la próxima Sesión.

Siendo la hora 10:20 ingresan a Sala algunos de los integrantes del Equipo Técnico de la Universidad de la República, en su regional CURE (Centro Universitario Regional Este) y varios medios de prensa convocados para la ocasión.

Conjuntamente en representación del equipo técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales ingresan el Ing. José Díaz y el Sr. Marcelo García.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García da inicio a la Conferencia de Prensa convocada para el informe final de la primera etapa del proceso de trabajo convenido conjuntamente con el CURE para la Reestructura del Parque Municipal Medina.

Otorga la palabra a la señora Estela Delgado, doctora en Ciencias Biológicas y Directora del mencionado centro universitario quien informa que la acompañan este día la señora Camila Fernández, señora Magdalena Fuentes y señor Leonardo Moreira.

Se proyecta material gráfico conteniendo el resumen del proceso, los objetivos y la metodología aplicada así como también el desarrollo del trabajo conjunto realizado con el equipo técnico del Municipio de San Carlos, con los funcionarios y con los actores sociales y culturales vinculados al parque.

El mencionado material luce anexo al final de la presente Acta.

Procede a desarrollar los puntos que allí lucen y detalla las conclusiones a las que arribó el programa de trabajo y las recomendaciones para la siguiente etapa.

Se intercambian opiniones.

Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Conferencia de Prensa y se retira el equipo de la Universidad de la República, en su regional CURE (Centro Universitario Regional Este). Conjuntamente abandonan la Sala los integrantes del equipo técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.

Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa

SIGUE ANEXO I

Informe Final

Dra. Estela Delgado

Lic. Leonardo Moreira

Lic. Valeria Nogués

Lic. Camila Fernández

Lic. Lucía Fernández

Lic. Fabiana Guadalupe

Lic. Mauricio Venegas

Bach. Magdalena Fuentes

CONSTRUYENDO JUNTOS PARQUE QUINTA MEDINA

Diagnóstico Participativo

Municipio de San Carlos

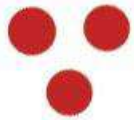
CURE-Udelar



Intendencia de Maldonado
CONSTRUYENDO FUTURO



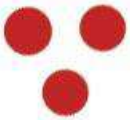
UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



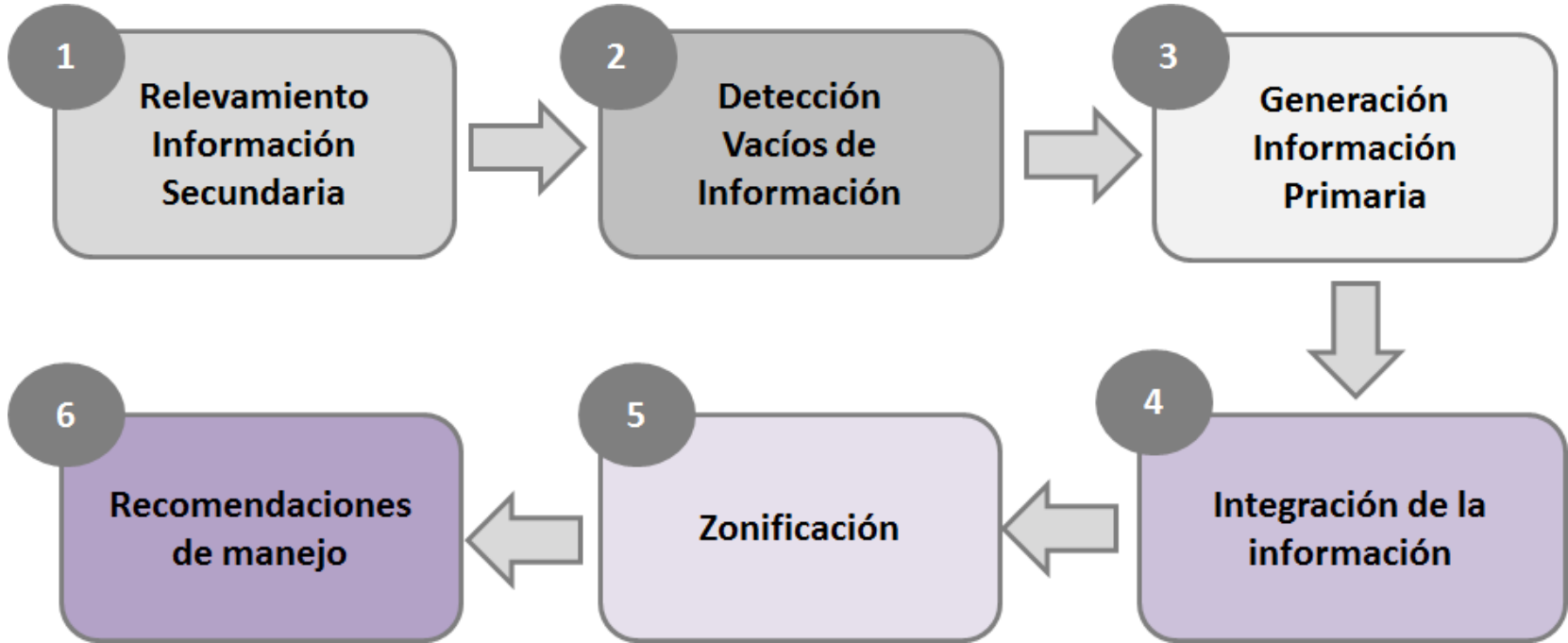
OBJETIVO GENERAL

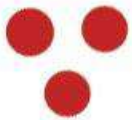
- ✓ Generar y relevar el conocimiento necesario para la elaboración de un **Plan de Manejo Integrado y Participativo** para el predio del Parque Quinta Medina en San Carlos.

- ✓ Acompañar el **proceso de transformación** hacia un **Parque Educativo Ambiental** de referencia en el Departamento y la Región Este.



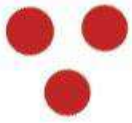
ESTRATEGIA METODOLÓGICA



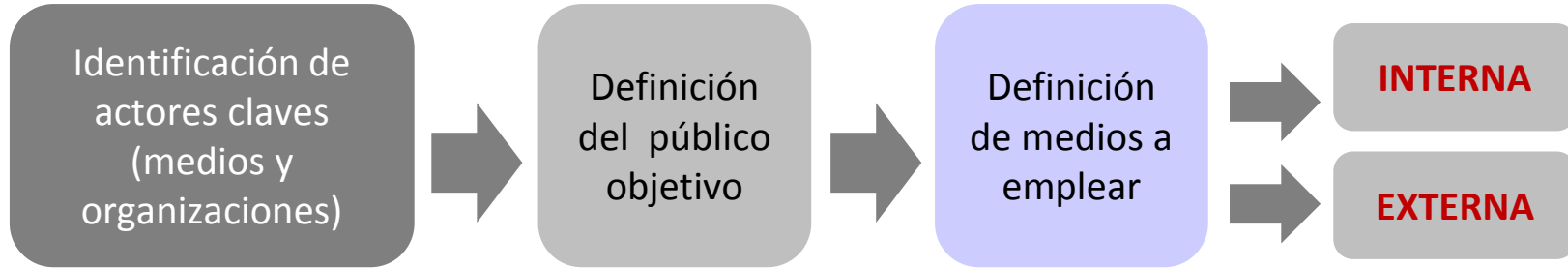


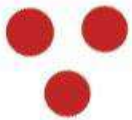
METODOLOGÍA GENERAL





ESTRATEGIA COMUNICACIONAL





ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA





ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Invitaciones

CONSTRUYENDO JUNTOS PARQUE QUINTA MEDINA

Te invitamos a participar de la presentación del Proyecto Parque Quinta Medina e ingresar a esta primera etapa de trabajo junto al Centro Universitario Regional del Este y al Municipio de San Carlos.

Miércoles 1 de noviembre
19 hs.
Parque Quinta Medina

Mapa 1: Diagnóstico Participativo

Municipio de San Carlos CURE-Udelar

Comunicado de prensa

Municipio San Carlos agregó 12 fotos nuevas
1 día noviembre de 2016

Se llevó a cabo la conferencia de prensa prevista para el día de hoy en el Parque Quinta de Medina con motivo de la remodelación de dicho lugar. La presentación del proyecto denominado "Construyendo Juntos" estuvo a cargo de personal idóneo del CURE-UEDELAR y autoridades del Municipio de San Carlos.

Lanzamiento



Afiches

CONSTRUYENDO JUNTOS PARQUE QUINTA MEDINA

¿Te surge una idea para el Parque?? ¿Cómo evaluarla? ¿Es un proyecto?

Te invitamos a participar de la **PRESENTACION** del Proyecto Parque Quinta Medina.

Tus comentarios, ideas o dudas son importantes para construir juntos un nuevo Parque Quinta Medina.

¿Queremos escuchar!

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE 9:16
Ejercicio del PARQUE MEDINA

¿TE ESPERAMOS?

NO TE LO PREGAS!

Por más información contacta a: proyecto@parque5medina.com.uy

Municipio de San Carlos CURE-Udelar

CONSTRUYENDO JUNTOS PARQUE QUINTA MEDINA

Te invitamos a participar del segundo taller con vecinas y organizaciones de la sociedad civil de San Carlos.

Tus comentarios, ideas o dudas son importantes para construir juntos un nuevo Parque Quinta Medina.

¿Queremos escuchar!

Por más información contacta a: proyecto@parque5medina.com.uy

jueves 15 de diciembre
13 horas.
Anexo del Teatro Sociedad Unión de San Carlos

Municipio de San Carlos CURE-Udelar

CONSTRUYENDO JUNTOS PARQUE QUINTA MEDINA

¿Qué te gustaría participar?

¿El Parque Medina es un espacio?

¿Qué está haciendo la Universidad?

¿Cómo podemos?

¿Podemos participar?

¿Cuánto tiempo en 1 hora?

¿Qué es un diagnóstico participativo?

Responderemos tus ideas y preguntas en la presentación del Proyecto Parque Quinta Medina.

Te invitamos a participar de esta primera etapa de trabajo junto al Centro Universitario Regional del Este y al Municipio de San Carlos. **NO SE LO PREGAS!**

MARTES 1 DE NOVIEMBRE 19 HS.
PARQUE QUINTA MEDINA

Municipio de San Carlos CURE-Udelar

Publicaciones en Redes Sociales

Municipio San Carlos agregó 12 fotos nuevas
1 día noviembre de 2016

Se llevó a cabo la conferencia de prensa prevista para el día de hoy en el Parque Quinta de Medina con motivo de la remodelación de dicho lugar. La presentación del proyecto denominado "Construyendo Juntos" estuvo a cargo de personal idóneo del CURE-UEDELAR y autoridades del Municipio de San Carlos.

CONSTRUYENDO JUNTOS PARQUE QUINTA MEDINA
Diagnóstico Participativo

Municipio de San Carlos CURE-Udelar

Intendencia de Maldonado
CONSTRUYENDO FUTURO

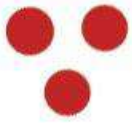
CURE
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Municipio San Carlos
1 día noviembre de 2016

Compartimos un video resumen de la primera actividad con la comunidad del Proyecto Construyendo Juntos Parque Quinta Medina realizada el pasado domingo 20 de noviembre en San Carlos. Por más información sobre el proyecto visita: <http://www.cure.edu.uy>

Presentación del Proyecto "Construyendo Juntos" Parque Quinta de Medina



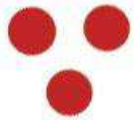
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Talleres participativos



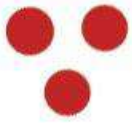
Cartel Lienzo



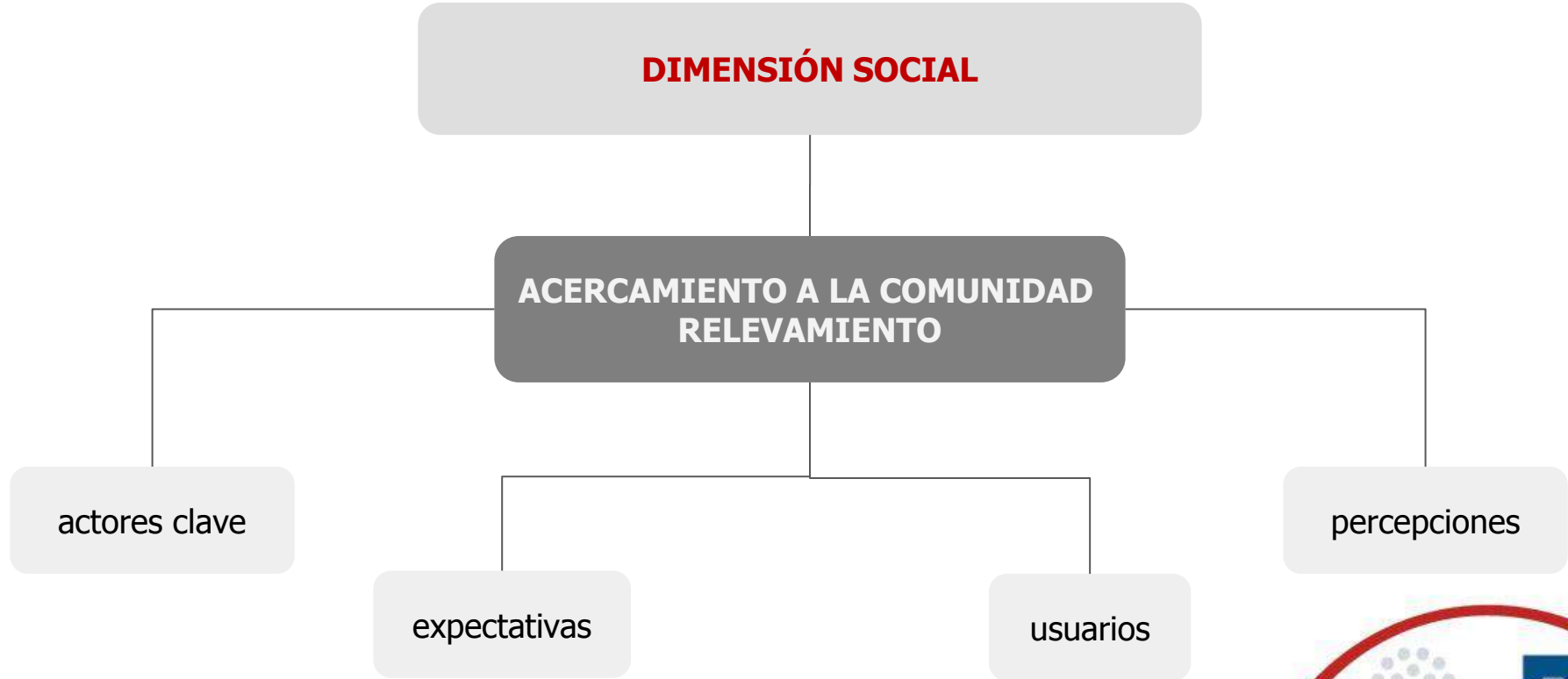


DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

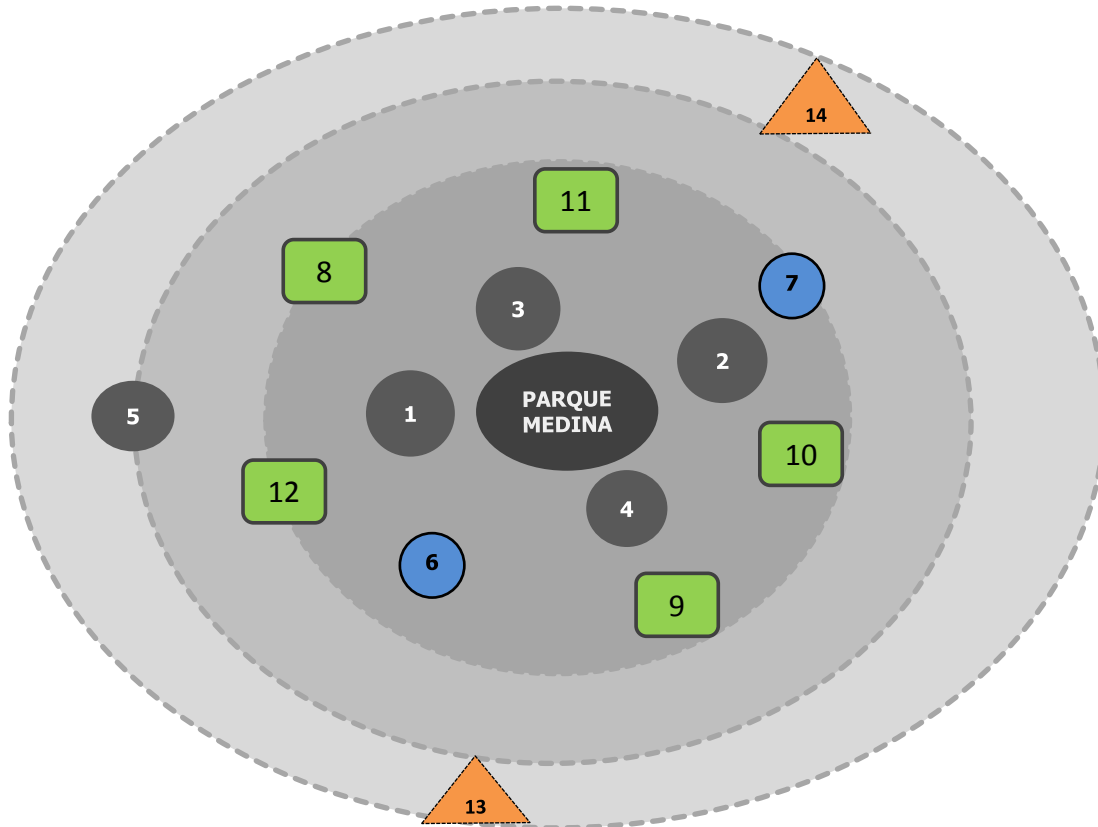
- 1 - Dimensión Social
- 2 - Dimensión Turística - Recreativa
- 3 - Dimensión Ambiental - Paisajística
- 4 - Dimensión Comunicacional
- 5 - Información Integrada



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



Mapa de Actores



1. Municipio de San Carlos
2. Dirección de Obras
3. Funcionarios municipales
4. Capataz PQM
5. Reserva Pan de Azúcar (Municipio Piriápolis)

Comunidad y usuarios

6. Residentes de San Carlos
7. Vecinos del barrio lindero

Organizaciones de la sociedad civil

8. Club de Leones
9. San Carlos te quiero verde
10. Sociedad Unión de San Carlos
11. AFFUJE
12. Comisión Fomento Lavagna y Abásolo

Emprendimientos productivos

13. Hornos de ladrillo
14. Viveros barrio Quinta Medina

Estructura organizacional y Gestión del PQM

MANTENIMIENTO GENERAL

Barrido, limpieza y guardia

Barrido, limpieza de parrilleros y «papeleo»

Sanitario

Control de Animales, suplente de alimentador

Tractorista Maquinista
Mantenimiento espacios verdes

Pintor

GUARDIA DIURNA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Guardia

Guardia

Guardia

Guardia

SECTOR PRIMATES Y AVES

Preparación y distribución de alimentos e higiene de recintos

SECTOR FELINOS Y ANIMALES DE CAMPO

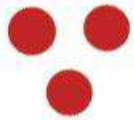
Preparación de alimentos e higiene de recintos

Preparación alimento, mantenimiento encierros

Suplente de alimentador y mantenimiento de espacios verdes

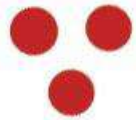
ADMINISTRACIÓN

Capataz - Encargado

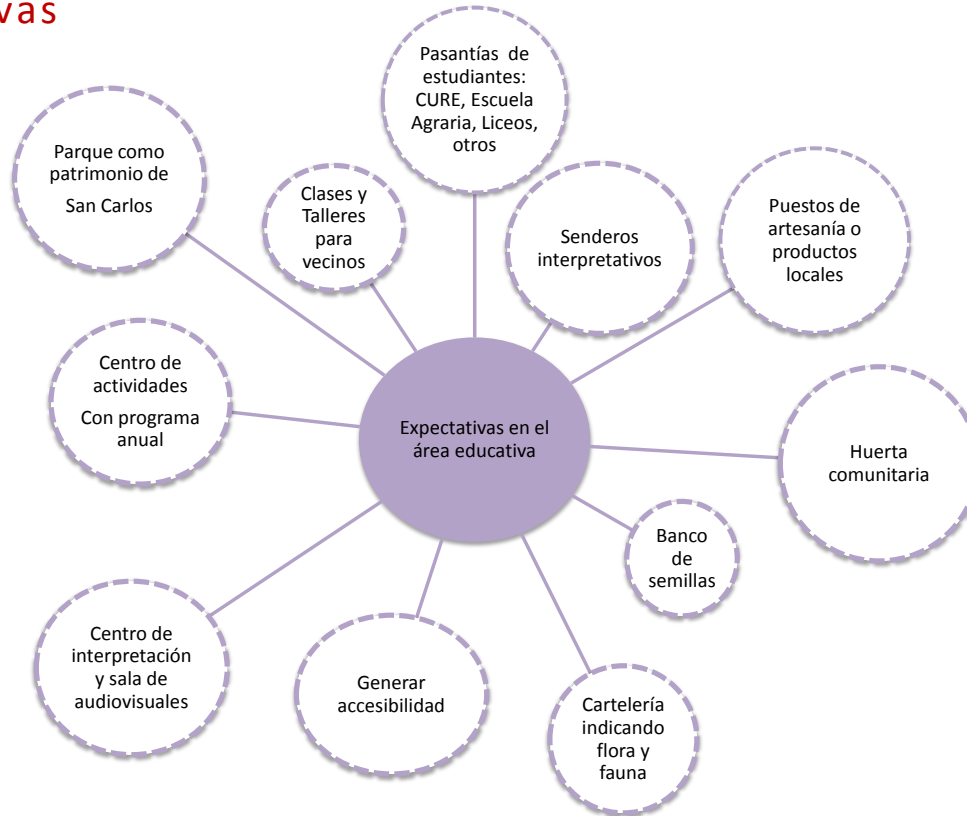


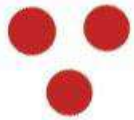
Expectativas



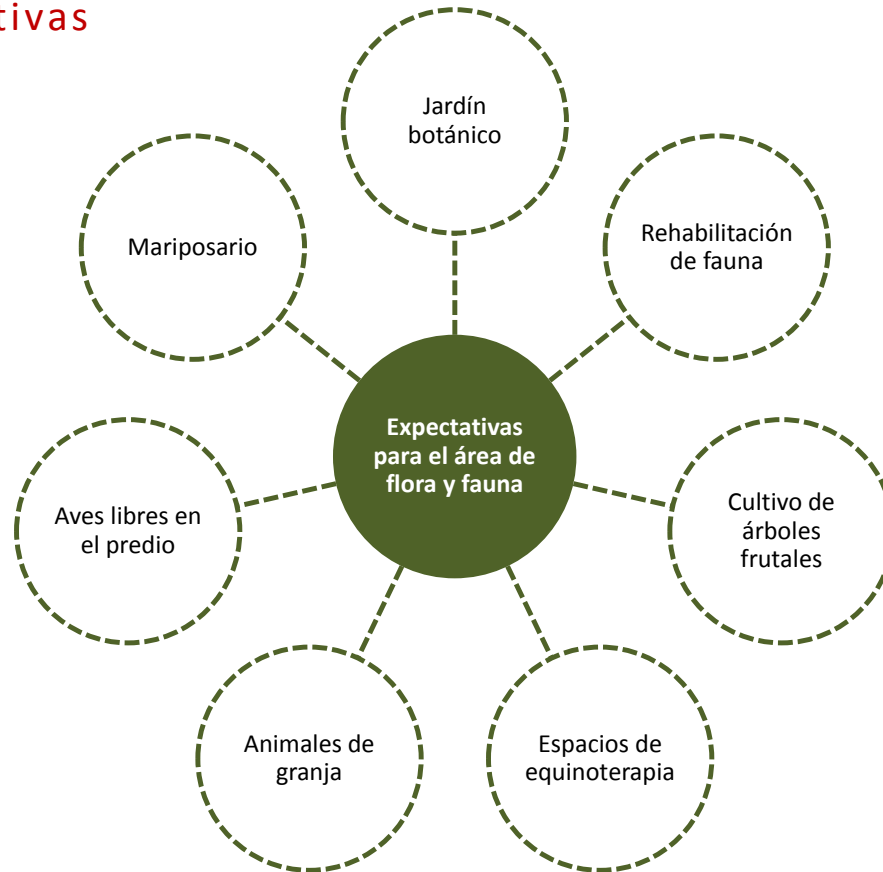


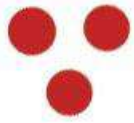
Expectativas



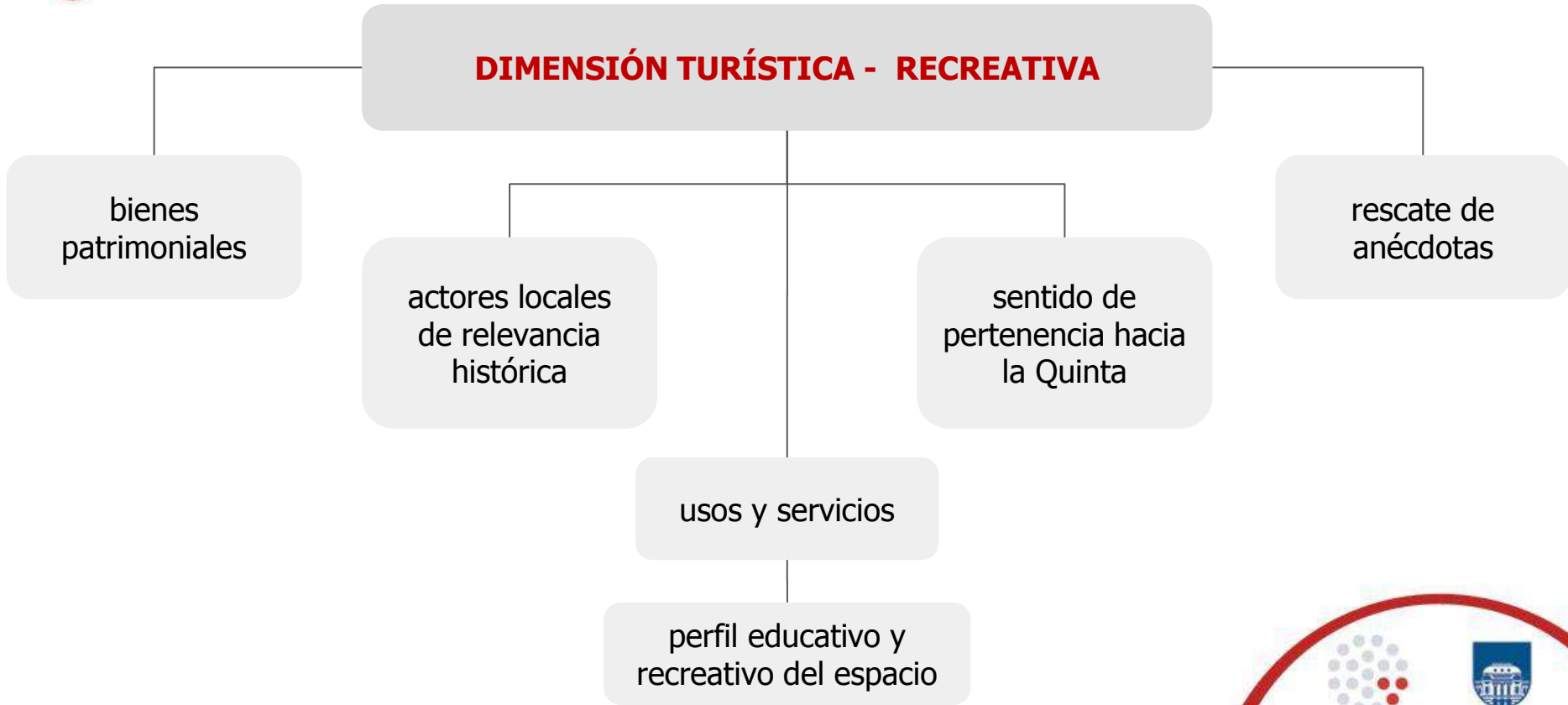


Expectativas





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



Dimensión Turística – Recreativa _ RESULTADOS

Bienes patrimoniales e histórico culturales



Importancia de Comisión fundadora
Indalecio Pereira, David Urbín y Esteban Chaparro.

Bienes patrimoniales e histórico culturales



- Primeras construcciones Pajarera y Parrilleros característicos



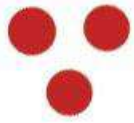
Usos recreativos y turísticos



- festejar cumpleaños infantiles
- hacer fuego en parrilleros y pasar el día
- picnic
- **juegos infantiles**
- caminatas
- uso contemplativo y disfrute del entorno
- en menor medida, se pesca Cañada Las Pajas

- **carencia de planificación** que regule el uso público
- **Infraestructura insuficiente** para atender la demanda





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

DIMENSIÓN AMBIENTAL - PAISAJÍSTICA

relevamiento de
flora

relevamiento de elementos
construidos y caminería

estado sanitario
animal

Dimensión Ambiental – Paisajística _ RESULTADOS

Relevamiento de flora



Chal chal *Allophylus edulis*
SAPINDACEAE Árbol



Falso café *Manihot grahamii*
EUPHORBIACEAE Árbol



Matacojo *Pouteria salicifolia*
SAPOTACEAE Árbol



Palo de fierro *Myrrhinium atropurpureum*
MYRTACEAE Árbol



Quebracho flojo *Acanthosyris spinescens*
SALANTACEAE Árbol



Sauce criollo *Salix humboldtiana*
SALICACEAE Árbol



Cipó *Tripodanthus acutifolius*
LORANTACEAE
Arbusto parásito



Envira *Daphnopsis racemosa*
THYMELACEAE Arbusto



Pitanga *Eugenia uniflora*
MYRTACEAE Arbusto



Sarandí blanco *Phyllanthus sellowianus*
EUPHORBIACEAE Arbusto



Sarandí colorado *Sebastiania schottiana*
RUBIACEAE Arbusto



Uña de gato *Acacia bonariensis*
FABACEAE
Enredadera



Dama del monte *Clytostoma callistegioides*



Camalote *Eichhornia azurea*
PONTEDERIACEAE Acuática



Sagitaria *Sagittaria montevidensis*
ALISMATACEAE Acuática

ESPECIES	Nativas	Exóticas
Arbóreas	18	24
Arbustivas	16	13
Herbáceas	6	4
Enredaderas	8	2
Palustres	4	
Helechos	3	
Gramíneas	2	2
Palmeras	2	1
Acuáticas	3	

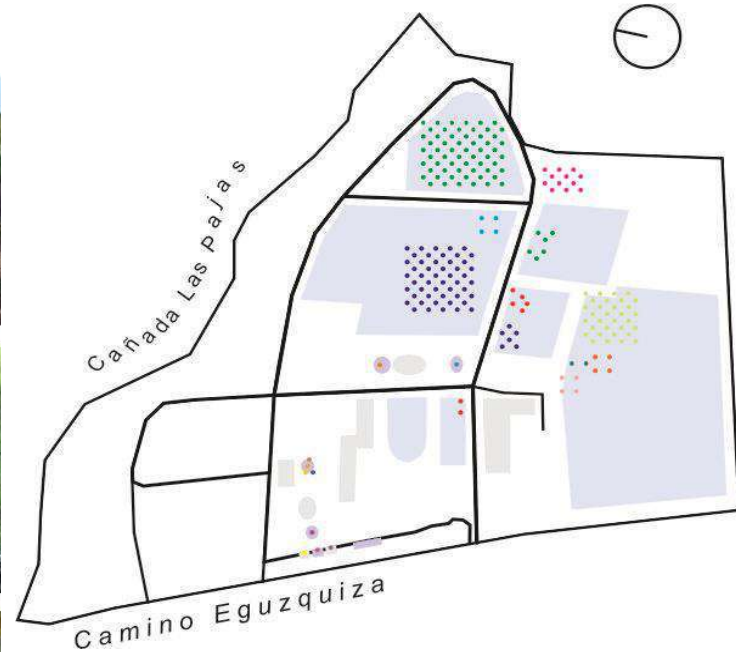
Relevamiento de flora



- Área con predominancia de vegetación exótica
- Área con predominancia de vegetación nativa

Dimensión Ambiental – Paisajística _ RESULTADOS

Relevamiento de fauna en cautiverio



Dimensión Ambiental – Paisajística _ RESULTADOS

Relevamiento de infraestructuras

<i>Elemento</i>	<i>Materialidad o tipo de construcción</i>	<i>Imagen</i>	<i>Estado</i>
Pajarera	Construcción tradicional. Hormigón, madera y chapa		deficiente
Galpón depósito	Construcción tradicional. Hormigón, madera y chapa		Regular
Pileta lobos	Hormigón_mallas metálicas		Regular

Dimensión Ambiental – Paisajística _ RESULTADOS

Relevamiento de infraestructuras



Quando aprendemos a convivir sin agresividad hacia otros seres vivos obtendremos el derecho de llamarnos **SERES SUPERIORES.**



Dimensión Comunicacional - RESULTADOS

Elementos de comunicación externa

- Buena comunicación externa = trabajar el aspecto interno y mejorarlo.
- ***Borde vigilancia con “el afuera”*** afectado por la falta de información --- no cuenta con los recursos y capacitación para brindar información fidedigna, lo que ayuda a construir una imagen negativa del Parque.
- **Necesidad de contar con información en sitios web institucionales**, como la página de la Intendencia de Maldonado y el Municipio de San Carlos.
- **No se realizan avisos a la población** de interés en aspectos fundamentales del funcionamiento del Parque, ej. cierre por situaciones especiales.

Dimensión Comunicacional - RESULTADOS

Elementos de comunicación externa

- Señalética interna en mal estado, desactualizada o poco efectiva.
- No existe señalética que indique la estructura del Parque, puntos de interés, ni están señalizados claramente los espacios
- Señalética en ruta del tipo vertical informativa que hace referencia al zoológico, al igual que arco de ingreso.

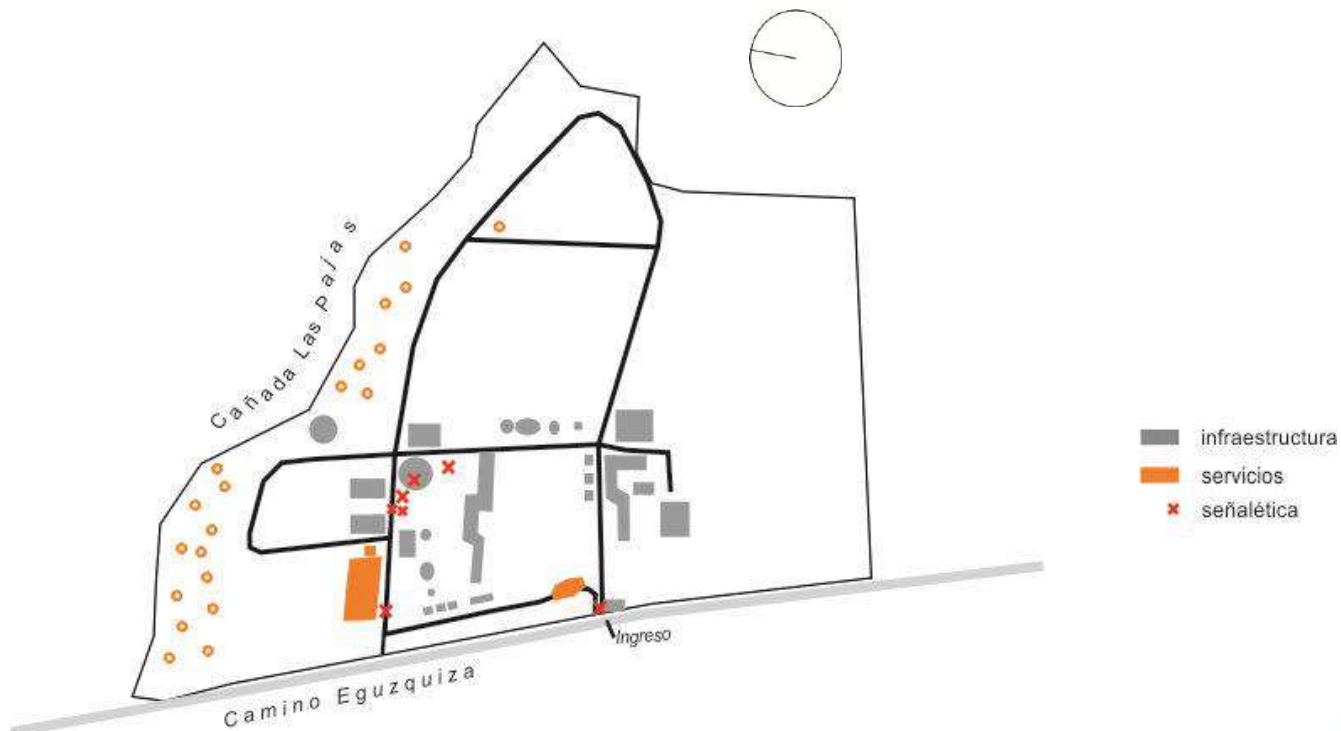


INFORMACIÓN INTEGRADA

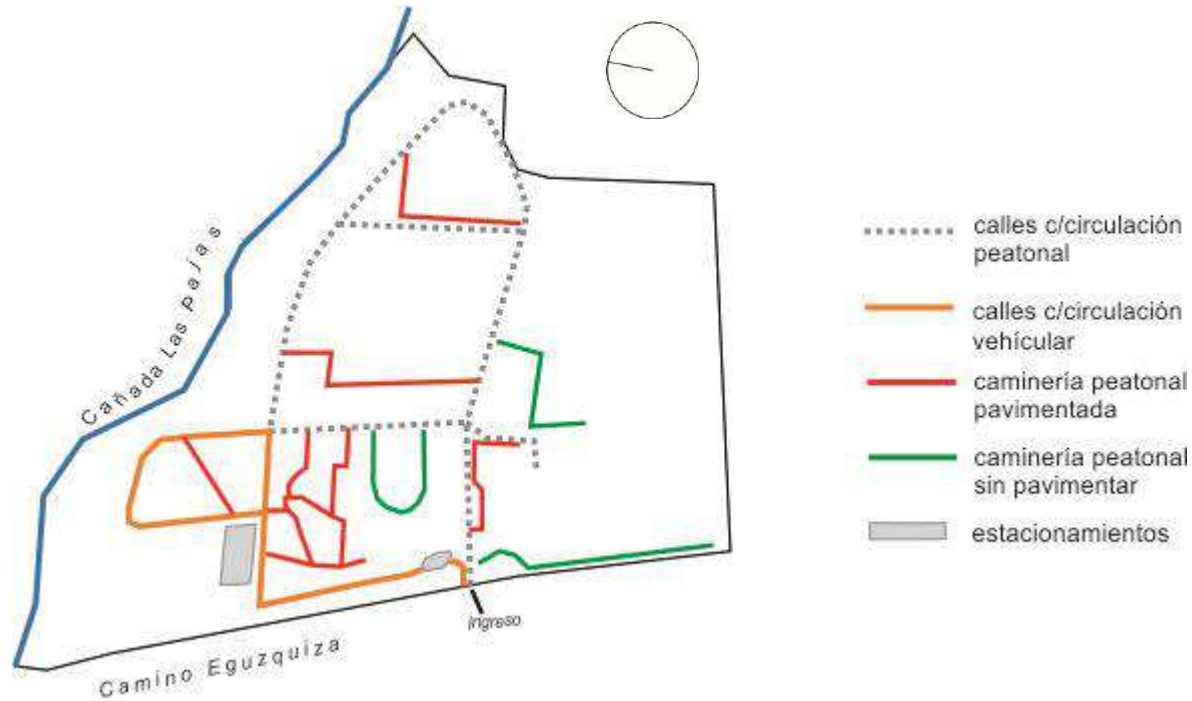
La sistematización de la información relevada fue trabajada en un software de diseño gráfico específico y la escala utilizada para este análisis fue el perímetro del predio del PQM. Se generaron capas organizadas en 6 temáticas mapeando los resultados correspondientes a:

- I. Infraestructura
- II. Circulación vehicular y peatonal
- III. Actividades recreativas
- IV. Área máxima inundable
- V. Flora
- VI. Animales en cautiverio

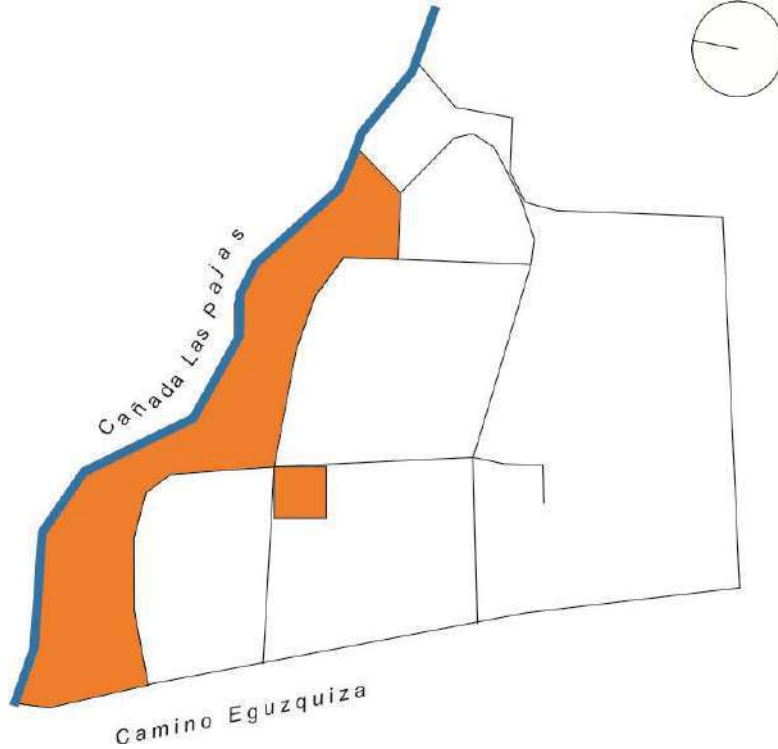
i. Infraestructura



ii. Circulación vehicular y peatonal

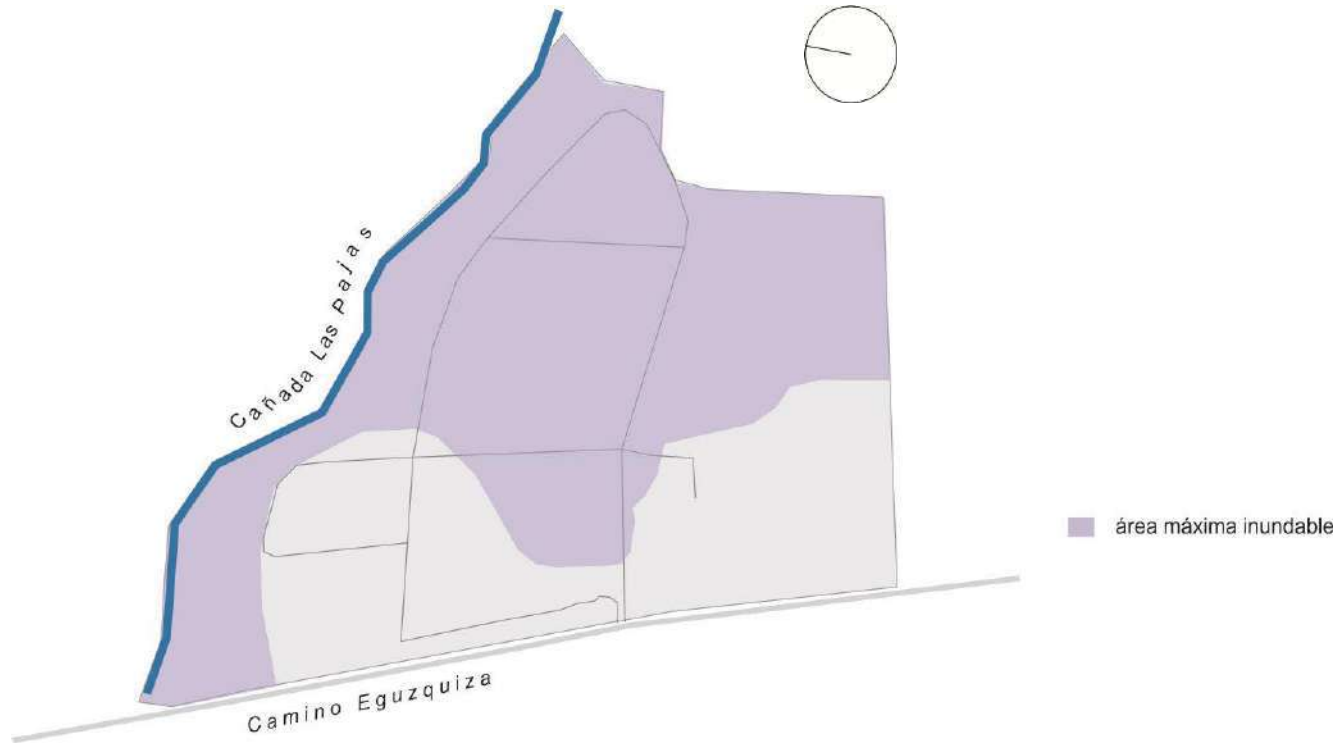


iii. Actividades recreativas



● actividades recreativas

iv. Área inundable

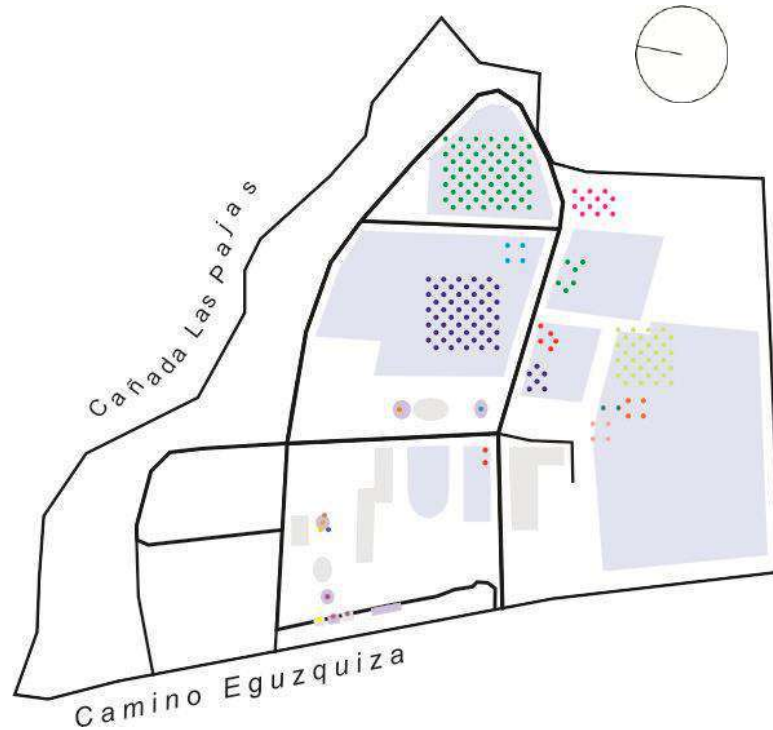


v. Flora











- Área con predominancia de vegetación exótica
- Área con predominancia de vegetación nativa

vi. Fauna en cautiverio

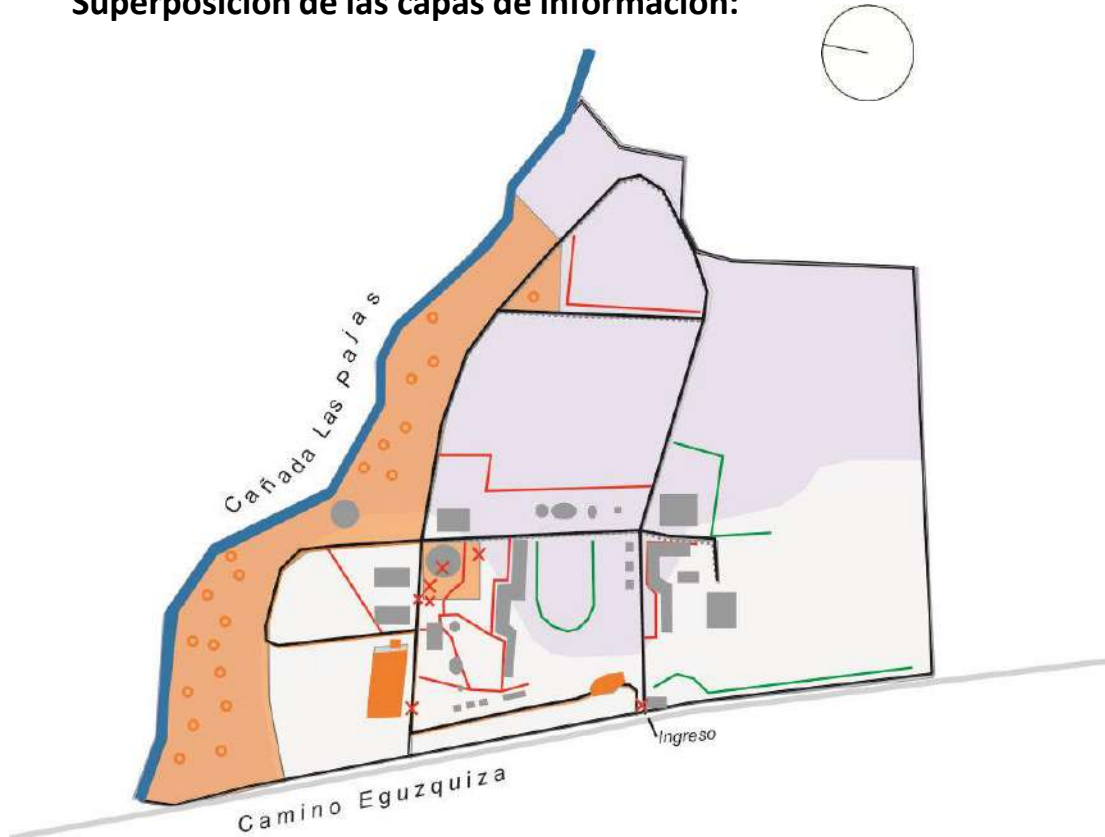


Reptiles y Mamíferos

- | | |
|---|---|
|  Enú - <i>Dromiceius novae</i> 2 |  Mufi6n - <i>Ovis musimon</i> 8 adulto 4 crias |
|  Carpincho - <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> 47 |  Nutria - <i>Myocastor coypus</i> 1 |
|  Ciervo Colorado - <i>Cervus elaphus</i> 2 |  Pecari de Collar - <i>Tayassu tajacu</i> 33 |
|  Ciervo Dama - <i>Cervus dama</i> 40 |  Tortuga Campanita - <i>Phrynops hilarii</i> 4 |
|  Coati - <i>Nasua nasua</i> 3 |  Tortuga cuello largo - <i>Hydromedusa tectifera</i> 9 |
|  Chivos Dom6sticos - <i>Capra hircus</i> 6 |  Tortuga de Tierra - <i>Cheilonoidis chilensis</i> 1 |
|  Jabalí - <i>Sus scrofa</i> 1 |  Tortuga Morrocoyo - <i>Chrysemys dorbignyi</i> 10 |
|  Lagarto - <i>Tupinambis teguixin</i> 4 |  Zorro Gris - <i>Pseudalopex gymnocercus</i> 1 |
|  Lobo Marino - <i>Otaria vironia</i> 1 |  Zorro Perro - <i>Cercdocyon thous</i> 1 |
|  Llama - <i>Lama glama</i> 4 | |

INFORMACIÓN INTEGRADA

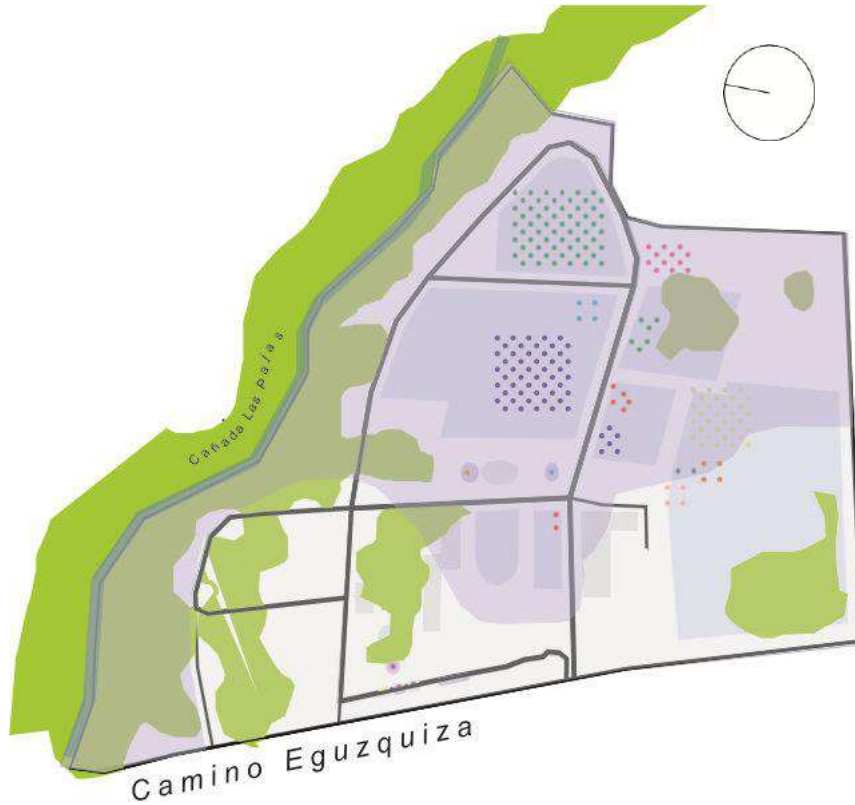
Superposición de las capas de información:



- Infraestructura
- Circulación
- Áreas recreativas
- Zona inundable

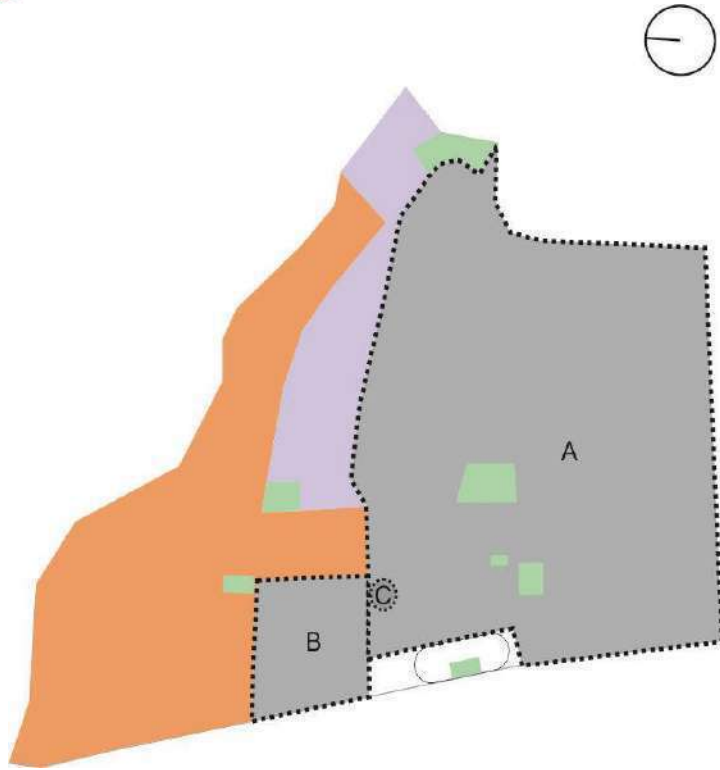
INFORMACIÓN INTEGRADA

Superposición de las capas de información:



- Flora
- Fauna en cautiverio
- Zona de inundable

ZONIFICACIÓN



Zonificación propuesta

- zona recreativa
- zona educativa
 - A exhibición de fauna
 - B centro de interpretación_mariposario
 - C gestión de residuos líquidos sanitarios
- zona operativa
- zona diseño participativo



ZONA RECREATIVA



Usos Permitidos

1. Realizar reuniones, encuentros familiares, picnics u otra actividad recreativa que no perturbe a las demás zonas establecidas.
2. Realización de fuego en los parrilleros.
3. Realizar actividades lúdicas y deportivas.
4. Utilizar los espacios destinados a juegos infantiles.
5. Escuchar música dentro de parámetros de convivencia.
6. Pesca recreativa/deportiva.
7. Circulación en bicicleta u otro medio que no genere contaminación.

Usos no permitidos

1. No se habilitará la circulación de vehículos con motor (ej. motos, cuadríciclo, automóvil, etc) salvo para carga y descarga con la debida autorización.
2. Talar o dañar vegetación existente en el parque.

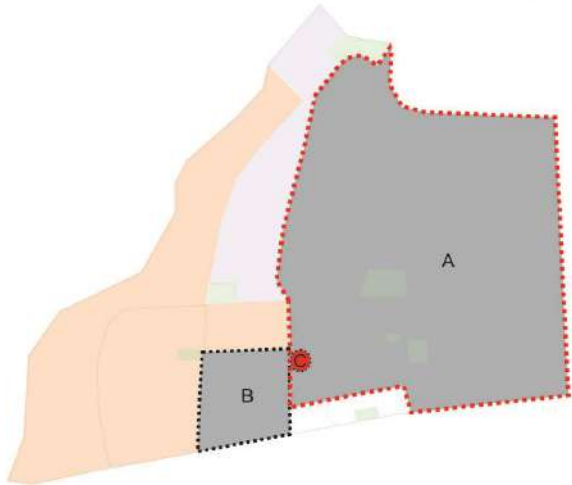


RECOMENDACIONES DE MANEJO

1. Convertir el Área de Estacionamiento actual, detrás de los baños, en espacio recreativo, incorporando **mesas, bancos y juegos infantiles**.
2. Construir **nuevos quinchos y parrilleros** que mantengan la estética actual previa consulta a especialistas en cuanto al lugar apropiado para su construcción.
3. Generar un **protocolo escrito de préstamo y uso de parrilleros y quinchos**.
4. Mantener el espacio destinado para juegos infantiles (área conformada por el límite por Cno. Eguzquiza y Cañada Las Pajas): cama elástica y castillos inflables.
5. Controlar la circulación vehicular.
6. **Quitar fresnos y plantar vegetación nativa** que brinde sombra (Noroeste del PQM), de acuerdo a las sugerencias o propuestas de la Zona de Diseño Participativo.
7. Quitar el portón y los adoquines de la antigua entrada. Continuar la malla perimetral y la plantación de Casuarina en hilera.
8. Adecuar los **servicios higiénicos** existentes y crear otra batería de baños que contemple el acceso a personas con **discapacidad**.
9. Realizar las gestiones necesarias para habilitar el “Parador”.

ZONA EDUCATIVA

Sub zona A_ Exhibición de fauna



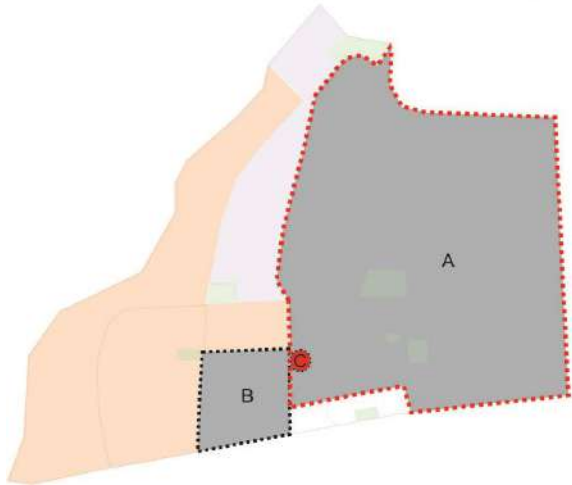
Usos Permitidos

1. Observación, fotografía y filmación de animales respetando los accesos y senderos determinados en el predio para tales fines.
2. Visitas de escuelas, liceos y otros centros educativos con fines didácticos.
3. Paseos y contemplación del paisaje natural de todo el público en general.

Usos No Permitidos

1. No se podrán realizar fiestas, picnics o cualquier otra actividad recreativa que impliquen ruidos que perturben los hábitos naturales de los animales en cautiverio (ej. Festejo de cumpleaños, colocación de parlantes con música, gritar a los animales, etc.)
2. No se habilitará la circulación de vehículos con motor
3. No se autorizará la alimentación de los animales por parte de los visitantes.

Sub zona A_ Exhibición de fauna

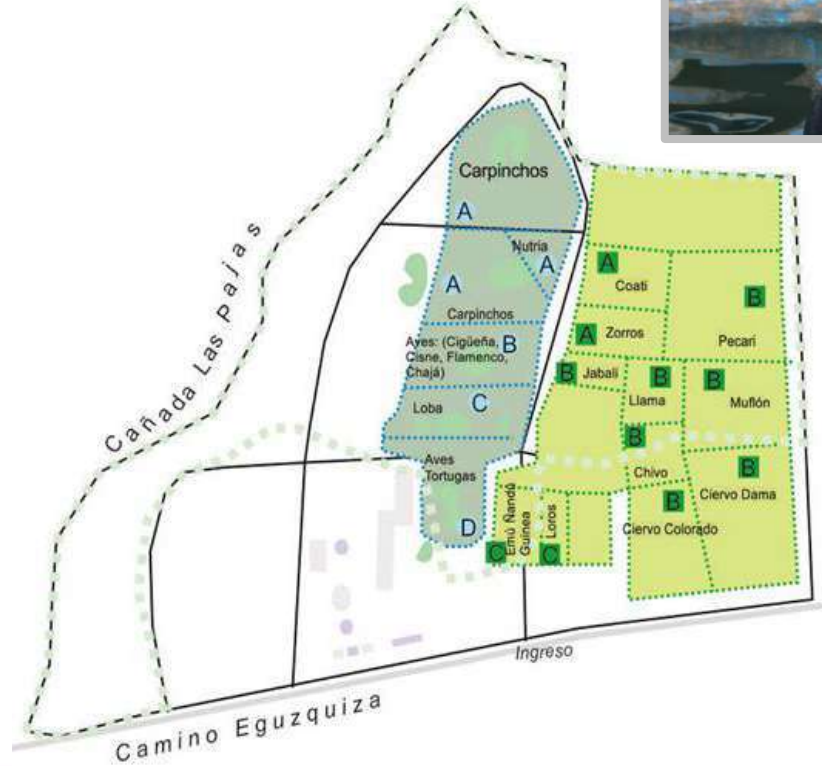
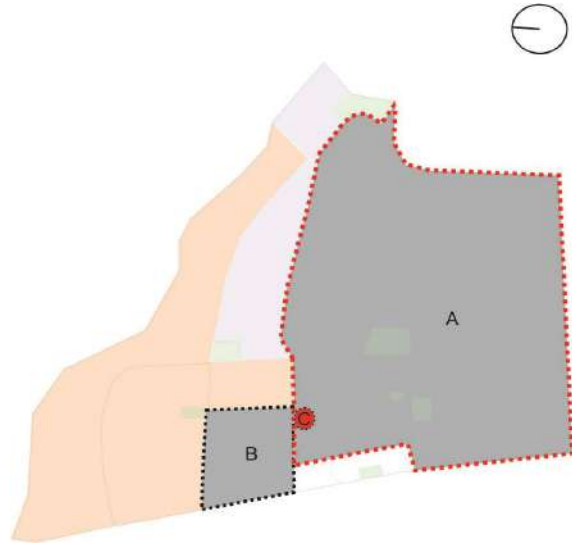


RECOMENDACIONES DE MANEJO

1. No autorizar el ingreso de especies nuevas.
2. No autorizar la liberación en la naturaleza de ningún ejemplar en cautiverio.
3. Generar un proceso gradual de traslado de ejemplares supernumerarios a otros parques o reservas similares dentro de nuestro país. Previa elaboración de protocolos de traslado por un profesional especialista en la especie a trasladar.
4. Propiciar el vínculo institucional y de cooperación con otras reservas o parque zoológicos de nuestro país. En particular con la Reserva de Fauna y Flora de Pan de Azúcar dada su cercanía y sus objetivos
5. Generar un sistema de control de natalidad de las especies más abundantes y de alta tasa reproductiva (ej. ciervos, carpinchos).
6. Incorporar a un profesional veterinario o zoológico especializado (o con capacitación)
7. No autorizar el manejo, la manipulación y/o traslado de especies a personas que no sean profesionales con probada experiencia en estos temas.
8. Generar señalética.

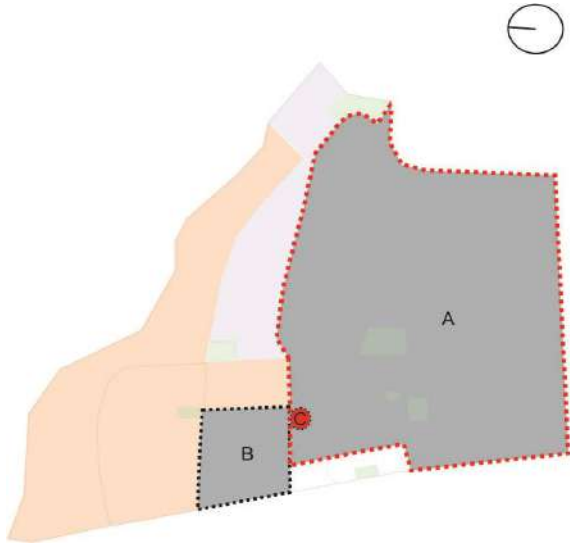
ZONA EDUCATIVA

Sub zona A_ Exhibición de fauna



ZONA EDUCATIVA

Sub zona B_ Centro de Interpretación



Usos Permitidos

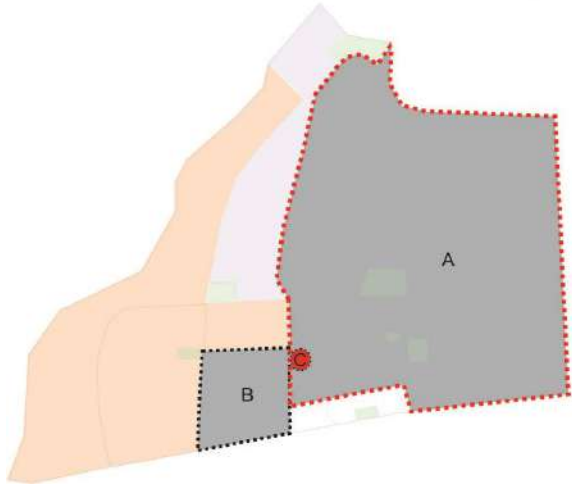
1. Visitar el centro de interpretación.
2. Generar instancias de talleres, seminarios u otras actividades culturales.
3. Generar jornadas de sensibilización, visitas y excursiones guiadas, juegos ecológicos, desarrollo de experimentos.
4. Circular por los senderos propuestos.
5. Brindar una estrategia de educación ambiental de referencia.
6. Brindar espacios de esparcimiento para población local y visitantes.
7. Promover el desarrollo de actividades económicas vinculadas a la producción local.

Usos No Permitidos

1. Juegos con pelota.
2. Interrupción de actividades estipuladas.
3. Perturbar el hábitat de las especies animales.

ZONA EDUCATIVA

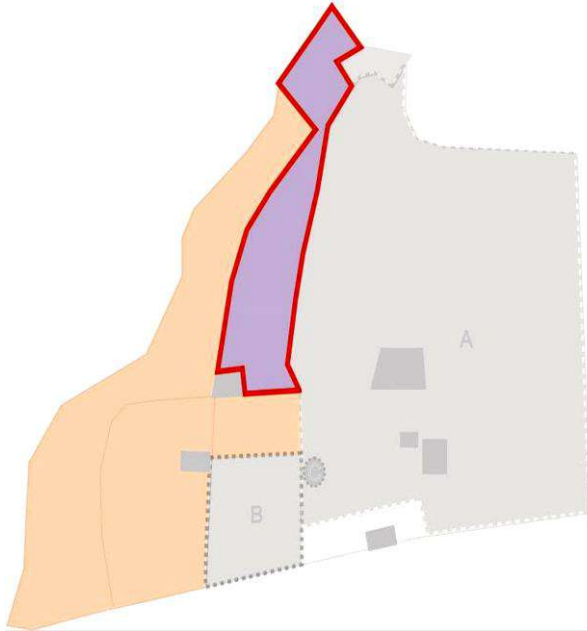
Sub zona C_ Zona de gestión de residuos líquidos sanitarios



RECOMENDACIONES DE MANEJO

1. Realizar un seguimiento periódico del estado sanitario del agua a la pileta de tratamiento, y demás espejos de agua existentes, mediante técnicas de evaluación pertinentes.
2. Ampliar los servicios higiénicos existentes, adecuando los existentes, creando otra batería en espacio a definir e incluyendo una correcta gestión de los residuos líquidos

ZONA DISEÑO PARTICIPATIVO



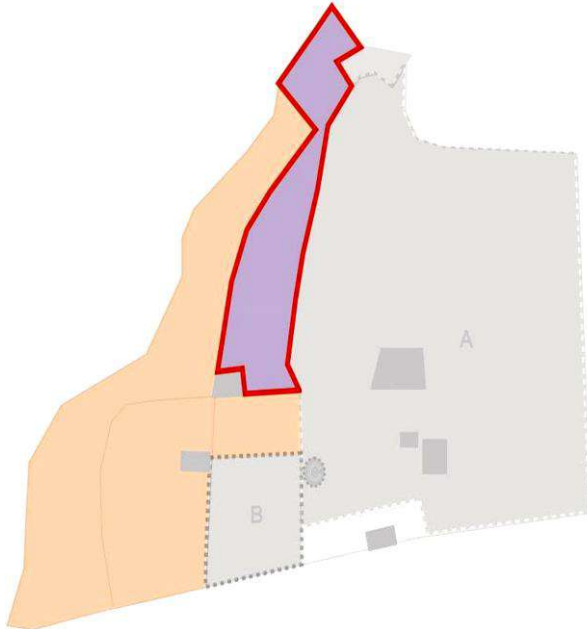
Usos Permitidos

1. Observación y fotografía de ejemplares vegetales y animales asociados.
2. Contemplación del paisaje.
3. Actividades espontáneas que no generen interferencia con la vida animal.
4. Circular por senderos internos.

Usos no permitidos

1. No se habilitará la circulación de vehículos con motor (ej. motos, cuadríciclo, automóvil, etc).
2. Generar ruidos que perturben la tranquilidad de animales y el entorno.
3. Dañar la vegetación existente en el Parque.
4. Juegos de pelota.

ZONA DISEÑO PARTICIPATIVO



RECOMENDACIONES DE MANEJO

Corto plazo

1. Quitar las mallas o encierros.
2. Quitar los senderos pavimentados asociados a encierros, así como la delimitación con postes bajos de color blanco.
3. Realojar a los animales según lo propuesto en la Sub Zona 2 A.
4. Evaluar la flora existente para planificar el manejo.
5. Limpiar el espejo de agua.

Mediano a largo plazo

1. Desarrollar un Plan de Manejo Integrado.
2. Diagramar una estrategia de planificación-acción participativa en consonancia con la estrategia educativa y el Plan de Manejo.
3. Establecer vínculos estratégicos con actores sociales o institucionales

